



Por: [Jorge Caro](#) • Colombia.com

Ecopetrol deberá publicar contratos en plataforma de contratación pública

Ecopetrol, la principal empresa estatal de Colombia, ha sido ordenada por el Consejo de Estado a publicar todos sus contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) en un plazo de tres meses.

Vie, 28 / Feb / 2025 10:24 am

COMPARTE EN:



Ecopetrol es la principal empresa de petróleo de Colombia y la tercera más grande de América Latina.

Foto: Facebook **ECOPETROL** S.A

Ecopetrol, la principal empresa estatal de Colombia, deberá acatar una **orden judicial** que exige mayor transparencia en sus **actividades contractuales**. El **Consejo de Estado** ha determinado que la compañía tiene un plazo de tres meses para publicar todos sus contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (**SECOP II**), excepto aquellos clasificados como reservados por motivos legales.

Tras el fallo, **Ecopetrol** emitió un comunicado afirmando que cumplirá con la regulación y las decisiones **judiciales**. La empresa subrayó su naturaleza mixta y su condición de competidor en el mercado con otras compañías. Además, realizó cuatro aclaraciones principales:

1. Continuará publicando la información exigida por la ley dentro de los parámetros jurídicos y los precedentes judiciales aplicables.
2. El Consejo de Estado reconoció que **Ecopetrol** ya publica documentos en el SECOP II, pero el fallo exige una mayor transparencia.
3. La sentencia **permite** a **Ecopetrol** definir qué documentos deben permanecer confidenciales por razones estratégicas o comerciales.
4. Informará sobre el cumplimiento del fallo y la ratificación de las reservas que correspondan en un plazo de tres meses (mayo de 2025).



Te gustaría leer también:

Decisión de la Corte: Petro no se deberá retractar por la expresión 'muñecas de la mafia'

LO ÚLTIMO EN COLOMBIA.COM



Becas en maestría se habilitan con el programa 'Cundinamarca más profesional': Requisitos

la antioqueña

Antioqueña 2: resultados del viernes 28 de febrero de 2025



Tu día más bendecido de marzo, según tu signo del zodiaco



¡Sin vergüenza alguna! Hombre comparte video de ataque contra su pareja

VER MÁS +

VIDEOS RECOMENDADOS



La empresa estatal aclaró que cumplirá con la orden judicial, pero destacó que no estará obligada a publicar contratos considerados confidenciales, lo que deja abierta la discusión sobre qué información se hará pública y cuál permanecerá bajo reserva.

La acción legal que llevó al fallo del Consejo de Estado fue presentada por la **Fundación para el Estado de Derecho**, que argumentó que **Ecopetrol** no ha publicado todos los documentos exigidos desde julio de 2022. El fallo indicó que la información en el SECOP II **solo incluye las ofertas de los procesos contractuales, pero no refleja las diferentes etapas de los contratos**, como la precontractual, la contractual y la postcontractual. Aunque **Ecopetrol** ha publicado algunos documentos, la información disponible ha sido insuficiente para un control efectivo.

El Consejo de Estado dejó claro que, aunque **Ecopetrol** puede clasificar ciertos documentos como confidenciales, la acción de cumplimiento no es la vía para resolver de manera abstracta qué información debe mantenerse en reserva.

TAGS: **Ecopetrol**, Contratación, Consejo de Estado



ARTÍCULOS RELACIONADOS



Actualidad • FEB 26 / 2025

Deyanira Gómez declaró en el caso contra Álvaro Uribe



Actualidad • FEB 26 / 2025

Gobierno Petro pide la renuncia de Nelson Lemus



Actualidad • FEB 25 / 2025

MinDefensa irá a las zonas más críticas de Colombia

+ ARTÍCULOS



Actualidad • FEB 28 / 2025

Petro se encontró con Francia Márquez en el Cauca ¿Hicieron las pases?



Actualidad • FEB 28 / 2025

¡Sin vergüenza alguna! Hombre comparte video de ataque contra su pareja



Actualidad • FEB 28 / 2025

28 congresistas estarían involucrados en explosivo caso de corrupción en Invías





Actualidad • FEB 28 / 2025

Ucrania y EE.UU. cerca de firmar pacto sobre tierras raras



Actualidad • FEB 28 / 2025

Álvaro Uribe obtiene victoria que podría cambiar el rumbo de su juicio



Actualidad • FEB 28 / 2025

Vaticano: La salud del papa Francisco mejora, pero sigue bajo observación

[VER MÁS +](#)



MIEMBRO DE:



NOSOTROS

[Términos y condiciones](#)

[Políticas de privacidad](#)

[Pautas con nosotros](#)

[Grupo interlatín](#)

[CONTÁCTENOS](#)

SERVICIOS

• [Cambio de moneda](#)

• [Cine](#)

• [Noticias](#)

• [Radio en vivo](#)

• [TV en vivo](#)

PAUTA CON NOSOTROS

Somos la vitrina perfecta para ofrecer tus productos y/o servicios

[PAUTA CON NOSOTROS](#)

SÍGUENOS EN

